

Expediente : Liquidación del presupuesto del OO.AA. Escuela de Relaciones Laborales de Elda. Ejercicio 2017. Exp.001/2018/1993 GENERAL/2018/1483

Asunto.- Aprobación por parte de la Alcaldía-Presidencia de la Liquidación del presupuesto del OO.AA. Escuela de Relaciones Laborales de Elda. Ejercicio 2017

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

Examinado el expediente administrativo correspondiente a la Liquidación del presupuesto del OO.AA. Escuela de Relaciones Laborales de Elda. Ejercicio 2017, *tramitado de oficio por el Ayuntamiento*, que tiene por objeto la aprobación de la liquidación del presupuesto del OO.AA. Escuela de Relaciones Laborales de Elda del ejercicio 2017

Vistos los estados de ingresos y gastos correspondientes al ejercicio 2.017 y anteriores, así como la situación de las operaciones no presupuestarias y la posición de Tesorería de esta Entidad, y en virtud con lo establecido en el art.192 del RDL 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

RESUELVO

PRIMERO: La aprobación de la liquidación presupuestaria y del remanente de tesorería del ejercicio económico de 2.017 del Organismo Autónomo Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Elda , cuyo detalle es el siguiente:

PRIMERO: RESULTADO PRESUPUESTARIO

RESULTADO PRESUPUESTARIO	DERECHOS REC.NETOS	OBLIGAC. REC.NETAS	AJUSTES	RDO. PRESPUES.
a. Operaciones corrientes	396.551,21	377.112,13		19.439,08
b. Operaciones de capital		2.201,62		-2.201,62
1.Total operaciones no financieras(a+b)	396.551,21	379.313,75		17.237,46
c)Activos financieros				
d)Pasivos financieros				
2. Total operaciones financieras (c+d)				
I. RDO. PRESUPUESTARIO EJERCICIO (I= 1+2)	396.551,21	379.313,75		17.237,46
<u>AJUSTES</u>				
3.Créditos gastados fin.con reman.tesorería para gastos gnales.				
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
5 Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4+5)				
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				17.237,46

Firma 2 de 2
 Secretario General
 01/03/2018
 Secretario General
 Firma 1 de 2
 Ruben Alfaro Bernabé
 28/02/2018
 Alcalde



SEGUNDO: REMANENTE DE TESORERÍA

COMPONENTES		IMPORTES
1.Fondos líquidos		133.314,45
2.Derechos pendientes de cobro		6.847,14
+ del Presupuesto corriente	5.546,35	
+ de Presupuestos cerrados		
+de Operaciones no presupuestarias	1.300,79	
-cobros realizados pendientes de aplicación definitiva		
3.Obligaciones pendientes de pago		15.499,00
+del Presupuesto corriente	6.583,15	
+de Presupuestos cerrados		
+de Operaciones no presupuestarias	8.915,85	
4. Partidas pendientes de aplicación definitiva		
- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva		
+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva		
I.REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1+2-3+4)		124.662,59
II.Saldos de dudoso cobro		
III:Exceso de financiación afectada		
IV.REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)		124.662,59

SEGUNDO: Comunicar el presente acuerdo al Sr. Interventor, a la Sra. Tesorera y al OO.AA Escuela de Relaciones Laborales

Así lo dispongo por esta Resolución, que firmo en la fecha consta en la huella de la firma digital impresa en este documento. El Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Elda , Don Rubén Alfaro Bernabé (firmado digitalmente)

Diligencia: Tomada razón de esta Resolución en la Secretaría General en la fecha que consta en la huella digital impresa en este documento. Queda incorporada al libro de Resoluciones con el número indicado. El Secretario General Federico López Álvarez (documento firmado digitalmente)

Firma 2 de 2	01/03/2018	Secretario General
Federico José López Álvarez		
Firma 1 de 2	28/02/2018	Alcalde
Ruben Alfaro Bernabé		

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	3f42b02cb49640eabe86aa94694ee763001
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2018/614 - Fecha Resolución: 01/03/2018

